



## JUAN GARCIA NEBRON.

### PRIMERA PARTE.

Nobilísimo auditorio,  
 escuchadme por un rato  
 oireis de un leon famoso  
 valentías y desgarros.  
 Y porque no ignore el mundo  
 quien es aqueste bizarro,  
 nació en Cañete la Real,  
 que es preciso declararlo,  
 el valiente Juan Nebrón,  
 que en nombrarlo me acobardo,  
 porque con su mucha furia  
 todo lo tiene postrado.  
 Luego que Juan tuvo tres  
 lustros, que son quince años,  
 con su caballo se andaba  
 muy metido en contrabandos,  
 mas nunca compañía quiso,  
 porque no queria amparo  
 de criaturas humanas,  
 sino de Dios soberano.  
 Tuvo noticia este jóven  
 como un poco de tabaco

en Gibraltar se vendia  
 con conveniencia, y montando  
 en su rocin, en la plaza  
 sin ser de nadie notado  
 entró, y haciendo su carga,  
 ha salido como un rayo,  
 y como los centinelas  
 están con tanto cuidado,  
 luego que lo vieron fuera  
 se echaron sobre el caballo.  
 Favor al rey, le dijeron,  
 y él su trabuco montando,  
 no sabeis que soy Nebrón,  
 dijo, y el tiro soltando  
 á tres les quitó la vida,  
 y metiéndole al caballo  
 las espuelas, hizo burla  
 de un regimiento acampado.  
 Y por vender bien su carga,  
 dentro de Murcia se ha entrado,  
 á donde al instante fué  
 su género despachado.



A Cartagena pasó,  
y en el camino ha encontrado  
una venta, ya la noche  
venia tendiendo su manto:  
llegó Juan, pidió posada,  
lo que se le fué otorgado;  
y resgistrando la venta  
con muy grande desenfado,  
y viendo que nadie habia,  
ha entrado con gran cuidado.  
Preguntóle á la ventera  
que hacia sola en aquel campo,  
y si tenia marido:  
Y ella dijo con recato,  
que sí, y que habia salido  
á un viaje muy dilatado.  
Preguntóle si tenia  
un cuarto desocupado,  
en que hospedarse, y responde,  
que tan solo habia uno alto.  
Dijo Nebrón lo mostrase,  
y la mujer ha tomado  
un candil, detrás de ella  
se fué, y admitió su cuarto.  
Bajóse, y tomó las armas,  
juntamente su caballo,  
y en su cuarto lo metió,  
medio por su pié ó en brazos.  
La ventera renegaba,  
porque subia el caballo:  
y Nebrón la sosegó  
con modos muy cortesanos,  
diciendo, que él dormia  
siempre junto á su caballo.  
Se sosegó la ventera,  
y Nebrón con gran cuidado  
quedóse en el cuarto solo  
fingiendo que se ha acostado:  
cuando allá á la media noche  
viene con muy lentos pasos

la ventera; mas Nebrón,  
que de todo anda avisado,  
con muy grande disimulo,  
con el trabuco abrazado:  
ola, quién vá? preguntóle,  
y ella respondió algo bajo:  
El candil se me apagaba,  
y yo he venido á atizarlo.  
Atizó el candil, y fuese,  
y cortés le ha saludado,  
diciéndole, que perdone  
si en algo le ha molestado.  
Se salió del aposento,  
por la escalera bajando,  
y Nebrón por si algo via  
á la puerta se ha asomado,  
y con atencion oyó  
que la ventera está hablando  
con hombres, y que decian:  
El picaro ha despertado,  
pero la armaré con queso,  
para que quede entrampado.  
Dichas aquestas razones,  
Nebrón le dijo á su sayo:  
El que está bien prevenido,  
jamás vencido se ha hallado.  
Cuando al cabo de una hora,  
vé que arrempujan del cuarto  
la puerta, y que la ventera  
otra vez dentro se ha entrado,  
haciendo mucho ruido,  
y hace Nebrón que cansado  
pagaba tributo al sueño:  
viendo que no ha despertado,  
se salió del aposento  
con un paso acelerado.  
Nebrón se levantó al punto,  
y blandamente pisando,  
arrimóse ácia la puerta  
con el rejon en la mano,



y haciéndole en una tabla  
 un agujero cuadrado,  
 metió el cañon del trabuco,  
 y atentamente mirando,  
 vió subir por la escalera  
 dos embozados bizarros;  
 y ya que los tuvo cerca,  
 dijo Nebrón enojado:  
 Ahí vá aquesse triunfo, jaques,  
 y al proviso despachados  
 fueron á dar cuenta á Dios  
 de sus culpas y pecados.  
 Y bajando, á la ventera  
 luego la ha fusilado,  
 y en un palo la picò,  
 y la hizo mil pedazos.  
 Sacó su caballo fuera  
 y su trabuco cargando,  
 salió, y á poco distrito  
 con una ermita encontrando,  
 al ermitaño le dijo:  
 Haz de saber, buen hermano,  
 que soy Juan García Nebrón  
 el mismo que le está hablando,  
 y le ha contado el suceso,  
 que en la venta le ha pasado.  
 Dió la vuelta á Cartagena,  
 con un amigo ha encontrado,  
 el cual le estuvo diciendo  
 como estaba pregonado,  
 por ambas Andalucías  
 por sus feroces desgarros.  
 A que respondió Nebrón,  
 que no se le daba un cuarto:  
 Y ajustando allí una carga  
 de seda fina, por alto,  
 se partió á la Andalucía,  
 y junto á Guadix pasando,  
 en una venta una noche,  
 recogido ya en su cuarto,

oyó golpes á la puerta,  
 y al mesonero han hablado:  
 caballero, por su vida,  
 que le abra á un pobre anciano,  
 que en traje de Nazareno,  
 con un madero pesado,  
 y con un hábito humilde,  
 viene sus culpas pagando.  
 No fiándose Nebrón,  
 con el trabuco abrazado,  
 abrió la puerta, y quedose  
 del todo maravillado  
 de ver aquel venerable  
 con un madero pesado,  
 y que con voz lastimosa  
 ha dicho: perdone, hermano,  
 por amor de Dios del Cielo  
 el enfado que le he dado,  
 porque la noche es muy fria,  
 y los años son colmados.  
 Compadeciose Nebrón,  
 y para cama le ha dado  
 la capa, con que quedó  
 el Nazareno acostado,  
 y Juan no quiso dormir,  
 porque andaba sobresaltado.  
 Cuando pasando dos horas  
 vé que se vá levantando  
 el Nazareno, y miraba  
 si estaba Nebrón velando.  
 Y Juan que vido esta accion,,  
 sin menearse de un lado,  
 estubo hecho dormido;  
 y con el ojo atildando,  
 vió que el hábito se quita,  
 y las barbas ha tirado,  
 con que quedó hecho un mancebo  
 con charpa y colete armado.  
 Y arrimándose á la Cruz,  
 vió que con grande cuidado,



quitándole una aldavilla,  
 de dentro de ella ha sacado  
 un trabuco, y lo colgó:  
 abrió de la cruz un brazo,  
 del que sacó una pistola,  
 y otra del otro lado,  
 y tambien de la cabeza  
 sacó un rejon amolado.  
 Sin esperar dilaciones  
 nuestro Juan le ha disparado  
 con una pistola un tiro,  
 que lo ha dejado doblado,  
 y luego lo ha registrado,  
 y hallándole una corneta,  
 con grandísimo cuidado  
 fué á la puerta, y la tocó  
 y acudieron como rayos  
 ocho de sus campañeros,  
 y tuvo tan buena mano,  
 que á cuatro dejó en el sitio,  
 huyendo los otros cuatro.  
 El ventero se quedó  
 maravillado del caso,  
 y por la accion tan heróica,  
 le ha regalado un caballo,  
 que valia cien doblones,

y á Granada se ha pasado,  
 á donde vendió su seda  
 á precio muy levantado.  
 Y deseoso de ver  
 á sus padres, ha pasado  
 á Ronda que allí vivian.  
 El corregidor lo supo,  
 y una posta ha despachado  
 á Málaga, que le envíen  
 una escolta de soldados.  
 Una noche, que Nebrón  
 estaba jugando al cacho  
 con otros amigos suyos,  
 se arrojaron los soldados;  
 mas Juan que sintió ruido,  
 diciendo, afuera, villanos,  
 de un trabucazo mató  
 tres ministros y un soldado.  
 Y como es mucha la gente,  
 se quedó el pobre enredado  
 sin tener escapatoria.  
 A la cárcel lo llevaron,  
 y en un calabozo obscuro,  
 quedó el pájaro enjaulado.  
 Aquí el poeta promete  
 dar un segundo traslado.

*Fin de la primera parte.*





# JUAN GARCIA NEBRON.

---

## SEGUNDA PARTE.

Gran dia se nos ofrece,  
animosos compañeros,  
hoy en este calabozo,  
dijó el bizarro mancebo  
Juan García de Nebrón,  
que fué desde Ronda preso  
á la cárcel de Granada  
cargado de mucho hierro.  
Oyó menear candados,  
los calabozos abriendo,  
y junto con el alcaide,  
sotalcaide y carcelero,  
un escribano delante,  
que en la mano lleva un pliego.  
Entró midiendo los pasos,  
de aquesta suerte diciendo:  
amigo, aqúeste disgusto  
mucho en el alma lo siento  
el dárosle, pero es fuerza,  
porque los señores viendo  
los delitos que teneis,  
y á lo que es justicia atentos,

mandan seais arrastrado,  
y encubado al mismo tiempo,  
que de tu cuerpo difunto  
corten del brazo derecho  
la mano, y esta la fijen  
porque sirva de escarmiento,  
en donde todos la vean.  
Vuelvo á decirte, que siento  
el leerte la sentencia;  
pero es preciso el hacerlo.  
Quedóse Nebrón turbado,  
sus ojos dos fuentes hechos,  
no por temor de la muerte,  
sino del estrecho aprieto  
de la cuenta que ha de dar  
ante el Tribunal Supremo,  
pero alentándose un poco,  
refiriendo sus sucesos,  
á todos los que allí estaban  
pidió le diesen silencio.  
Nací en Cañete la Real,  
hijo de padres muy buenos:



poniéndome en el bautismo  
 por el gusto de mi abuelo,  
 Juan García, y por mis padres,  
 cuando mayor, me pusieron  
 el apellido Nebrón,  
 de leon fuera mas bueno.  
 Apenas tuve tres lustros,  
 que son quince años mal hechos,  
 dí la muerte á un primo mio  
 por unos falsos enredos.  
 Supe que mi tio andaba  
 buscándome con -estremos.  
 Me fuí una noche á Cañete  
 para matarle resuelto,  
 y apenas entré en mi casa,  
 me quedé vencido al sueño,  
 y conociendo mi madre  
 mi obstinado pensamiento,  
 me hinchó la escopeta de agua,  
 porque no surtiese efecto.  
 Apenas el otro dia  
 tendió el sol sus rayos bellos,  
 salí á buscar á mi tio,  
 y apenas vi al pobre viejo,  
 cuando atrevido disparo,  
 y erró la escopeta el fuego:  
 Fué providencia divina  
 el no hacer tal desacierto,  
 dando la muerte á un anciano,  
 habiendo á su hijo muerto.  
 Alborotado el lugar,  
 puse tierra de por medio.  
 Fuí á Málaga, donde entré  
 en casa de un caballero,  
 que este en su hacienda tenia  
 un mayordomo extranjero;  
 tuvimos unas palabras,  
 cosa de muy poco peso,  
 y me trató de rapaz,  
 yo, como era forastero,

le quise dar á entender,  
 que conociese mi aliento.  
 Le dí muerte aquella noche,  
 y los demás compañeros  
 se fueron, y me dejaron,  
 y como si nada hecho  
 hubiera, me fuí á Coin,  
 que hay seis leguas de por medio.  
 Alegre me paseaba,  
 y una noche cuando el Cielo  
 parecia que esgrimia  
 contra mí, rayos y truenos,  
 vino una requisitoria  
 con tan profundo secreto,  
 que en una prision me hallé,  
 sin ser de mis armas dueño.  
 Valime de una señora,  
 que era Doña Elvira Tello,  
 y esta en mi prision traia  
 á todo el mundo revuelto,  
 y á galeras me sentencian  
 por sus importantes ruegos.  
 Pero por mi grande industria  
 dispuse buscar el medio  
 mejor á mi libertad,  
 fué engañando al carcelero,  
 suplicándole una noche,  
 por estar triste y sujeto,  
 me quitase una cadena  
 para descanso del cuerpo.  
 Hizo lo que le pedia;  
 mas por piedad, que por miedo.  
 Solteme pues de los grillos,  
 porque eran los pies pequeños,  
 sin dificultad alguna,  
 y ya que me vide suelto,  
 aguardaba por instantes,  
 que viniera el carcelero:  
 cuando allá por la mañana,  
 y que el alba iba rompiendo,



abren candados y llaves,  
 y entrando el alcaide adentro,  
 le dí un golpe con los grillos,  
 y se quedó á mis pies muerto,  
 y quitándole las llaves,  
 liberté á todos los presos.  
 Tambien le quité un rejon,  
 y con este mismo acero,  
 por entre muchas espadas  
 tomé amparo en el convento  
 Trinitario, donde estuve,  
 amparado del silencio.  
 Don Francisco Berrandon,  
 que era de mi padre deudo,  
 me avisó de que mi tio  
 ha dias de que era muerto,  
 y que al tiempo de morir,  
 viéndose en aquel aprieto,  
 hizo un perdon general,  
 y con muy poco dinero  
 le hice algunos sufragios,  
 Dios le haya dado su reyno.  
 La obligacion de Jabon  
 de Cañete, y otros pueblos  
 en este tiempo traia  
 con mi caballo y dinero,  
 y todo lo necesario,  
 á Osuna, con grande riesgo.  
 Siendo Don José Clavijo  
 corregidor, pretendiendo  
 adelatar sus honores  
 con mi prision, vivo ó muerto,  
 me compró por un doblon  
 á un traidor de un mesonero.  
 Apenas entré en Osuna  
 le dan el soplo, y saliendo  
 con toda la gurullada  
 de alguaciles y porteros,  
 me cercan toda la casa  
 con indecible secreto.

Yo que cercado me ví,  
 me levanté echando retos,  
 con el rejon en la mano,  
 estas palabras diciendo.  
 Aquel que me echare mano,  
 comienze á decir el Credo.  
 Mas al salir por la puerta  
 tuve tan terrible encuentro,  
 que se me puso delante  
 el corregidor, diciendo:  
 date preso á la justicia,  
 y yo agraviado de aquesto,  
 mano metí á una pistola,  
 y asertando el tiro al pecho,  
 por no dar luz el fogon,  
 allí no lo dejo muerto.  
 Salí pues con gran trabajo,  
 tomé la torre al convento  
 de Victorios, donde estuve  
 peleando cuerpo á cuerpo.  
 Tres ministros le maté  
 que andaban buscando medios  
 para quitarme la vida  
 con los mayores esfuerzos.  
 Un ministro diligente,  
 de gran ánimo y esfuerzo,  
 confiado en su valor,  
 fué su diligencia en tiempo,  
 que me descuidé, y lo ví  
 en el escalon postrero.  
 Dile un golpe en la cabeza,  
 pero fué con tal esfuerzo,  
 que lo que subió de pies,  
 volvió á bajar de cerebro.  
 Me fui á curar á Cañete,  
 y luego así que supieron  
 mis amigos este caso,  
 lo han tomado por empeño.  
 Juan Gomez el de Granada,  
 que es mi leal compañero,



empeñada su persona  
 de dar muerte al mesonero;  
 lo templé con mis razones,  
 proponiéndole el respeto,  
 que se debe á la justicia,  
 y así le impedi su intento.  
 Nos pasamos á Arriate,  
 y me aparté de su dueño  
 Don Pedro de Montezuma,  
 que es honrado caballero.  
 Al cabo de pocos dias  
 vino á Arriate un mancebo  
 preguntando por Juan Gomez,  
 y como el pueblo es pequeño,  
 nos encontró, y nos saluda  
 muy cortesano, diciendo:  
 Yo soy Alonso del Canto,  
 y soy un criado vuestro:  
 Sabreis que paso á Granada  
 con mi mujer, por el riesgo  
 de los caminos quisiera  
 recibir el favor vuestro,  
 que para lo necesario  
 no nos faltará dineros.  
 Fuimos con él, y en la venta  
 de Virgan, habia un ventero

con otros dos camaradas,  
 robando los pasajeros.  
 Matamos á todos tres,  
 y los comarcanos pueblos  
 agradecen la fineza.  
 Aquí le puso silencio,  
 Nebrón á su relacion;  
 y los religiosos cuerdos  
 lo meten en la capilla,  
 dándole buenos consejos,  
 conducentes á su alma,  
 para conseguir el reino  
 de la gloria. Pero quiso  
 su fortuna, que á este tiempo  
 las muy ilustres señoras  
 del Salar y Castil-Viejo,  
 marquesas ambas hermanas,  
 su intercesion propusieron  
 á los señores Togados  
 del Ilustrísimo acuerdo;  
 por conseguir concediesen  
 la vida de aqueste reo,  
 y los señores piadosos,  
 al propio tiempo que rectos,  
 le dieron cárcel perpétua,  
 condescendiendo á tal ruego.

**FIN.**

CARMONA:—1865.

Imprenta y lib. de D. José M.<sup>a</sup> Moreno, calle de Madre Dios, núm. 1.